

Tras la visita de los inspectores, la mayoría de los comercios se adecúan a los precios máximos

24/05/2020



Con el objetivo de que no se registren aumentos excesivos de precios durante la cuarentena, el gobierno nacional mantiene el programa Precios Máximos el cual incluye un listado de 1600 productos que tienen que mantener su valor con relación al mes de marzo.

Hay que remarcar que recientemente el Gobierno extendió el programa hasta el próximo 30 de junio, para mantener el valor de los productos que integran la canasta de consumo masivo.

Desde hace un tiempo desde Defensa del Consumidor de San Rafael vienen trabajando en el control del cumplimiento el programa y aseguran que la mayoría de los comercios adecúan los valores a los que se encuentran en el listado.

Hay que destacar que en el caso de que no cumplen con la normativa se ven expuestos a la posibilidad de recibir sanciones por parte de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación

Según los números a los que pudo acceder Diario San Rafael, el 60% de los comercios visitados por los inspectores de Defensa del Consumidor registraron precios por encima de los permitidos, especialmente en rubros como yerbas, harinas, mayonesa, shampoo entre otros.

El dato a tener en cuenta es que los inspectores han recibido buenas devoluciones por parte de los comerciantes, que –al ser anoticiados- adecúan los precios. El nivel de cumplimiento marca que “en más del 80% de los casos los precios se retrotraen a los máximos permitidos”, explicaron desde la oficina que conduce Mauro Fernández.

Por citar algunos ejemplos destacaron que “en un supermercado céntrico un shampoo que encontramos a 182 pesos lo bajaron a 168 para que se adecúe a los valores del listado. Lo mismo con una yerba de 1 kilo en un mayorista que valía 187 pesos superando los precios máximos que tuvieron que bajar a 173, y la de medio kilo que estaba exhibida a 94 tuvieron que retrotraerla a 88”.

Otros casos que se detectaron en los últimos días tuvieron que ver con una mayonesa que estaba a 59 y bajó a 54 o un kilo de harina de 41 a 37.

“Los controles van a seguir en los diferentes puntos del departamento con el fin de cumplir con la normativa que plantea la retracción de precios al 6 de marzo”, destacaron.